

ACUERDO SALARIAL AGOSTO 2025

Informamos a los trabajadores de las telecomunicaciones el acuerdo salarial alcanzado en el día de hoy con las empresas Claro, Telecom y Movistar a cobrarse junto con los salarios del mes de agosto.

El acuerdo consiste en un pago de carácter único equivalente al 1,90% de las escalas conformadas de cada categoría de julio/25 y la incorporación de este incremento a la escala salarial a partir del mes de septiembre/25 así como al pago del "Día del Trabajador Telefónico" del año 2026.

En las reuniones celebradas con las empleadoras la CONSITEL manifestó y dejó constancia que las futuras negociaciones paritarias deberán tener en cuenta nuevos parámetros de recomposición salarial que incrementen el poder adquisitivo de los mismos mientras continuamos exigiendo al gobierno nacional la correspondiente paritaria salarial de los compañeros de ARSAT.

FATTEL
Federación Argentina de Trabajadores de las Telecomunicaciones



foeesITRA
Federación de Obreros, Especialistas y Empleados de los Servicios e Industria de las Telecomunicaciones de la República Argentina

UPJET
UNIÓN DEL PERSONAL JERÁRQUICO DE
EMPRESAS DE TELECOMUNICACIONES

FOMMTRA
Federación de Organizaciones de los Mandos Medios
de las Telecomunicaciones de la República Argentina

CePETel
Sindicato de los Profesionales
de las Telecomunicaciones